

Conoce las razones por las que ha disminuido el flujo de venezolanos en el comercio de Cúcuta

En los últimos meses el comercio cucuteño, en el departamento colombiano de Norte de Santander, ha experimentado una baja de sus ventas por el poco flujo venezolanos cruzando frontera y que ha tenido mayor impacto los días pre y postelectorales en Venezuela. No obstante, pese a esa realidad, el ciudadano venezolano sigue viviendo muchas restricciones y tratos inadecuados al circular por el departamento fronterizo.

Así lo manifestó el analista en temas de frontera, William Gómez, quien señaló que pese a los casi dos años de reapertura de frontera y a los encuentros sostenidos entre autoridades nacionales y regionales de ambos países, aún persiste, en ciertos aspectos, la falta de reciprocidad al venezolano por parte del Área Metropolitana de Cúcuta (AMC), ente que actualmente asume la regulación del paso de vehículos.

«Si bien está claro que se debe cumplir con la normativa de tránsito en Colombia, los funcionarios muchas veces establecen puntos de control a escasos metros de los pasos binacionales, aplicando multas a vehículos con matrícula venezolana por no tener totalidad de los documentos exigidos, y sin darles la opción de inadmisión, con el fin de que retornen de manera inmediata a Venezuela sin multas», especificó Gómez.

Otras de las limitantes expuesta por el analista es la restricción en el tránsito de vehículos venezolanos a solo tres municipios: Villa del Rosario, San José de Cúcuta y Los Patios, contraviniendo el Tratado de Tonchalá, el cual permite la circulación por los 40 municipios del departamento de Norte de Santander, sin necesidad de pasaporte sellado y permiso de turismo para el vehículo. «Lo más grave de esto es que si el conductor pasa estos límites y es detectado, su carro es decomisado y pasa al fisco nacional», subrayó.

Gómez también puso sobre el tapete las dilaciones y rigurosidades en torno a los permisos para las líneas venezolanas de transporte público de pasajeros transfronterizo, legalmente autorizadas por cancillería, y cuyas rutas de

tránsito también han sido limitadas por las autoridades del AMC.

«Los comerciantes de Cúcuta también deben entender el peso y la importancia del consumidor venezolano en las ventas que registran a diario; por ende deben garantizar un trato cordial y sin matices de xenofobia», enfatizó al señalar que la pérdida sostenida del poder adquisitivo es otro factor que estanca el consumo e influye en la disminución de venezolanos yendo a la ciudad de Cúcuta.

William Gómez recordó la importancia de que el Gobierno de Colombia autorice el tránsito las 24 horas por los puentes internacionales, pues desde Venezuela han manifestado esa voluntad y esperan una respuesta del vecino país.

«Si el comercio y turismo de Cúcuta quieren mayor actividad, debe haber mayor flexibilización y reciprocidad para los venezolanos que cruzan frontera, tal y como está pasando en el estado Táchira con el ciudadano colombiano», resaltó Gómez a modo de colofón.

Con información de La Nación